

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL  
No. 3959-00070B364B4D  
JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

Puerto Caldera, 24 de julio de 2020  
CR-INCOP-PE-0617-2020

Señora  
Laura Bonilla Coto  
Presidente  
Cámara de Exportadores de Costa Rica  
**CADEXCO**  
Presente

Estimada señora:

En primera instancia reciba un cordial saludo. Con instrucción del Presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, se procede a la atención del oficio CADEXCO-PE-211-2020, además de contar con la debida investidura para referirme al tema:

Propiamente reconozco la preocupación planteada sobre el Puerto de Caldera y su grado de competitividad, de su efecto económico sobre los sectores exportador e importador y del hecho de modernizar la infraestructura con el menor costo en la tarifa. Además, creo en la necesidad de dinamizar la economía mediante la logística directa al mercado asiático.

Como usted bien lo indica, la toma de decisión debe considerar todo el estadio citado, más un factor legal y algún interés privado sobre el servicio portuario que empaña la visión del país. Pero tenga la certeza, del compromiso para descongestionar el embudo que significa el Puerto de Caldera para la economía nacional.

Al respecto, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Instituto Costarricense de Puestos del Pacífico (INCOP), abordamos todas las posibilidades planteadas en el Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico, en donde se expone una situación natural del estado contractual de la concesión de Puerto Caldera, una relación con la Sociedad Portuaria de Caldera (SPC) hasta el año dos mil veintiséis o el finiquito mediante una indemnización y su proceso legal financiero para determinar la suma. La premura de la situación del Puerto de

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3959-00070B364B4D

JUAN RAMÓN RIVERA RODRÍGUEZ

Caldera es vertiginosa, pero la toma de decisión debe ser técnica y con la menor afectación económica para los importadores y exportadores, y en especial cuidado de las finanzas del Estado.

El INCOP hace de conocimiento la preocupación de CADEXCO y la compartimos, esperando tener una solución dentro el marco legal y financiero, y con el aval por la Contraloría General de la República, en beneficio de toda Costa Rica.

Antes de despedirme, le solicito respetuosamente su comprensión, pondré en conocimiento el sentir de CADEXCO a la Comisión de Control del Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa, para que los señores Diputados conozcan de primera mano el panorama de Cámara y su situación con la logística en el Puerto de Caldera. El país necesita más dialogo entre todos los actores para buscar la empatía adecuada al momento de decidir.

Le deseo éxito en su gestión en CADEXCO y un repunte en la actividad económica del país.

Muy atentamente,

Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez  
**Presidente Ejecutivo**

CC: Sr. Carlos Alvarado Quesada- Presidente de la República  
Sr. Marcelo Prieto Jiménez –Ministro de la Presidencia  
Ing. Rodolfo Méndez Mata-Ministro MOPT  
Sr. Agustín Castro-Ministro de Comunicación  
Comisión de Control del Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa  
Archivo/Daa